

**ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PATATE,
REALIZADA EL LUNES 4 DE AGOSTO DEL 2014**

En el cantón Patate a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las quince horas con veinte minutos, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chiliquinga Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de los señores concejales: Tecnólogo Efraín Aimara, Sr. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Jorge Vega, no se encuentra presente la señorita concejala Laura Tite. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Concurren a sesión de concejo el abogado Darwin Soria, Procurador Síndico Municipal, ingeniero John Marcial, Director de Desarrollo Social, doctor Ángel López, Director Financiero, el ingeniero John Yanzapanta, Director de Obras Públicas y el Ing. Holger Chagcha, Director de Agua Potable. Siendo las 15H20 el **SEÑOR ALCALDE** da la bienvenida: Buenas tardes señores concejales, reciban un a cordial bienvenida, Señor secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura al orden del día. **SEÑOR SECRETARIO**: Buenos días con el señor Alcalde y los señores concejales, de la hoja de control de asistencia puedo certificar la presencia de la señorita y de señores concejales. **CONVOCATORIA**: Por disposición del Lic. Medardo Chiliquinga, Alcalde del GADMP, convoco a sesión ordinaria de concejo Municipal el mismo que se llevará a cabo el día 4 de agosto del 2014 a partir de las 15H00. **ORDEN DEL DÍA**:

- 1- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2014.**
- 2- **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL TRAMITE DE ADJUDICACION DE EXCEDENTE DEL SEÑOR IVAN ERMITAÑO COELLO CUVI, MEDIANTE INFORME DE EXCEDENTES N° AJ-035 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2014, FIRMADO POR EL ABG. DARWIN ROMEO SORIA V. PROCURADOR SÍNDICO.**
- 3- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSION TURISTICA, CULTURAL Y PRODUCTIVA DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.**
- 4- **CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PATATE.**
- 5- **ORGANIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE.**

SEÑOR ALCALDE: Primer punto **SEÑOR SECRETARIO**: Primer punto.- Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 28 de julio del 2014, **SEÑOR ALCALDE**: Señores Concejales, con las debidas disculpas en la entrega del acta, por

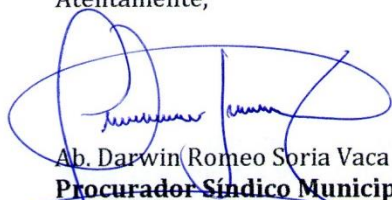
haber llegado un poquito tarde, está en consideración de ustedes el Acta de la sesión extraordinaria del 28 de julio del 2014, si tienen alguna observación pueden hacerlo, caso contrario solicito que se eleve a moción para que sea aprobado. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** veo que no se ha hecho constar nada de mi intervención que hice cuando intervino el señor Comisario, por favor le pido que revise la grabación e incluya. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del 28 de julio del 2014, fundamentado en el 318 inciso segundo del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada tiene apoyo. Es apoyado por todos los señores concejales, por tanto se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria del 28 de julio del 2014. **SEÑOR ALCALDE:** Siguiente punto **SEÑOR SECRETARIO. Segundo punto.-** Análisis y Resolución del trámite de adjudicación de excedente del señor Iván Ermitaño Coello Cuvi, mediante Informe de Excedentes N° AJ-035 de fecha 24 de julio del 2014, firmado por el Abg. Darwin Romeo Soria V. Procurador Síndico. En la parte pertinente dice: Doy lectura al documento, como sigue.

INFORME JURÍDICO:

Con los antecedentes señalados en mi calidad de Procurador Síndico Municipal, dentro del plazo determinado por el Art. 16 de la Reforma a la Ordenanza Municipal que Establece el Régimen Administrativo de Regularización de Excedentes de los Predio Urbanos y Rurales Dentro del Cantón San Cristóbal de Patate emito CRITERIO FAVORABLE en la solicitud presentada por los señores Iván Coello Cuvi y Esposa, quien ha cumplido con todos los requisitos requeridos por la Ordenanza Municipal indicada; por cuanto el avalúo del excedente es mayor a DIEZ RMBU del trabajador y conforme lo determina el numeral 4 del Art. 16 de la ordenanza mencionada en líneas anteriores, su autoridad deberá poner en conocimiento del I. Concejo para sea este cuerpo colegiado autorice a su persona para que proceda a ADJUDICAR EL EXCEDENTE mediante la resolución respectiva.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente;



Ab. Darwin Romeo Soria Vaca
Procurador Síndico Municipal

Adj. Expediente Original y proyecto de resolución
drsv
2014-31-08



SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA: Señor Alcalde, en este punto nos llama la atención de que tenemos inconvenientes en la tenencia de la tierra, inclusive dentro del casco urbano, imagínese que una persona tiene 220 metros de escritura y hay 226 metros de excedente, claro que no es culpa nuestra, nosotros tenemos que socializar más, porque la ley nos permite normar estos excedente, aunque el gobierno puede decir, no se da ese trámite y lo que sobra es del estado y punto, entonces creo que si tenemos

que socializar un poco más esto de los excedente a fin de que la gente también se preocupe un poquita más, y de paso vemos que es un ingreso para el municipio, que de algo nos va a servir, en cuanto al acta, no tengo observaciones. Con estos antecedentes elevo a moción que se apruebe el trámite de adjudicación de excedente del señor Iván Ermitaño Coello Cuvi, que se proceda con el tramite correspondiente. **SEÑOR ALCALDE:** Esta en consideración la moción presentada por el señor Concejal Vega. ¿Tiene apoyo? Es aprobado por unanimidad, por tanto se aprueba el trámite de adjudicación de excedente del señor Iván Ermitaño Coello Cuvi, que se proceda con trámite correspondiente. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO:** conocimiento y resolución del proyecto de Promoción y Difusión Turística, Cultural y Productiva del cantón San Cristóbal de Patate. **SEÑOR ALCALDE: Tercer punto:** Conocimiento y resolución del proyecto de promoción y difusión Turística, cultural y productiva del cantón San Cristóbal de Patate. **SEÑOR ALCALDE.** Partiendo de la Ordenanza que ya está en vigencia, se pone en consideración de ustedes el proyecto que es propuesto por el departamento de Desarrollo Social, que para el futuro ya formarán parte de la organización y programaciones que se van a ejecutar, tal vez vamos dando lectura de todo o desde el justificativo legal nada más, o si tal vez si ya tienen ideas, o algunas propuestas para continuar trabajando, o definimos las comisiones, para que cada uno se haga cargo. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** En cuanto a las actividades que podemos hacer, hemos estado preocupados más que todo del planteamiento que económico que se hizo por el Departamento de Desarrollo Social, nos hemos permitido conversar con personas que también organizan este tipo de eventos, a ver qué tipo de alternativas nos pueden presentar tanto en lo económico como en lo artístico, y son de entregarnos en esta tarde mismo, una alternativa, y en base a eso podamos escoger la que más convenga al Concejo, nosotros como Comisión para la organización de la elección de la reina, nos hemos adelantado a buscar algunos auspicios. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno en el quinto punto está lo que es la organización de las fiestas, me gustaría que nos centremos en el documento del proyecto, de promoción y difusión Turística, cultural y productiva. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Yo tengo una inquietud. Dentro del proyecto no hace constar las metas que esperamos cumplir, cómo medimos si al final hemos cumplido o no con el proyecto, por ejemplo, una meta sería, el desfile cívico Folclórico, mi meta sería cincuenta participaciones, y si es que no tengo, entonces digo no hubo financiamiento, faltó esto o este otro, entonces ahí uno va corrigiendo en el futuro. Ahora si tenemos veinte y cinco, entonces ese es nuestra meta, si dentro de las programaciones que tengamos, tendremos que ir cuantificando a lo que queremos llegar. **INGENIERO JOHN MARCIAL:** Bueno en el desfile está cuantificado, por ejemplo en la feria, hay un proyecto solito de la feria, cuantificado y todo. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Y no podríamos hacer la feria aquí en la calle, porque la gente si se está quejándose, el estadio si se deteriora. **INGENIERO JOHN MARCIAL:** Pero si se recupera la cancha, imagínese con la magnitud de la feria que hacemos nosotros, en la calle donde les ubicamos, por otro lado ya no sería una feria, sino en un evento de menor trascendencia; además, va gente de Patate, comidas, productos, y se convierte en un punto a favor de nosotros, porque incluso con la seguridad, de un día a otro, allí dejan vehículos, mercadería, y todos salen, y se cierra

todo, y el día domingo se termina con el show, con artistas de Patate, **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Yo he tenido la suerte de irme a la feria todos los años que se hace, hay que ver las ventajas y desventajas, por ejemplo la expo-feria cuando se realiza arriba a las siete de la noche ya se cierra el local, pero yo le veo bien cuando se hace acá en la escuela, es más llamativa, hay más asistencia de la gente. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Al respecto, la semana anterior yo propuse al señor de Desarrollo Social, que viera al técnico porque el día miércoles iba a tener una reunión con un profesional en el estadio, desgraciadamente no asistieron nadie del municipio, la sugerencia que él hacía era que ya fertilicemos, para cuando se dé el evento este ya fertilizado, no esperar que pase el programa, no hay que esperar que se agobie la hierba para fertilizar, que se haga el control de sancudos porque estaba invadido de esa plaga. Entonces hubiera gustado que estuviese Danilo, sin embargo le traslado la inquietud y las sugerencias que hacía el profesional. **SEÑOR ALCALDE:** Bien, alguna observación al proyecto que estamos analizando, este es un proyecto general para todas las fiestas. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** este es general, porque nosotros estamos programando un proyecto para la elección de la Reina cantonal. **SEÑOR ALCALDE:** Bien, señores concejales, hemos debatido, ahora quisiera que alguien mocione para aprobar el proyecto, **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Moción que se apruebe el proyecto de promoción y difusión Turística, cultural y productiva del cantón San Cristóbal de Patate, fundamentado en el artículo 57 literal t) del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción ¿tiene apoyo? Existe el Apoyo de todo el cuerpo legislativo, por tanto se aprueba el proyecto de promoción y difusión Turística, cultural y productiva del cantón San Cristóbal de Patate. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO. Cuarto punto.-** conocimiento de los resultados finales del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de secretaria o secretario ejecutivo del consejo cantonal de protección de derechos del cantón Patate. **SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** Permítanme informarles señor Alcalde y señores concejales, que con la presencia del Tribunal de Méritos y Oposición en el concurso público para el Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia se ha llevado conforme lo determina la ordenanza y las normas técnicas del Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y Oposición estaba conformado por la Doctora del Ministerio de Salud, por el representante del Ministerio de Educación, el representante del Mies, conjuntamente con el señor Alcalde, como presidente del Tribunal de méritos y Oposición, Señor Alcalde me delegó estas funciones a mi persona para que lleve adelante el concurso, se realizó las dos fases, tanto de méritos con la de oposición y se dieron los resultados. **SEÑOR ALCALDE:** Es el informe que se presenta, para que ustedes tengan conocimiento. Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Quito punto.-** Organización de las festividades del XLI aniversario de cantonización de Patate. **SEÑOR ALCALDE:** Ahí si me gustaría algunos informes de las Comisiones, según las fechas que están previstas señores concejales. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Hemos hecho algunas visitas conjuntamente con Jorge a las Cooperativas OSCUS y Acción Rural, ellos ofrecen colaborarnos con el baile grande del 13 de Septiembre, pero quieren los dos, se ha optado esperar que lo que proponen para esa noche, según eso

para ver la mejor opción y poner como número principal el trece, y también estuve adelantándome con Acción Rural, para ver si ellos podrían financiar el campeonato nacional de ecuavoley, que también tiene una concurrencia masiva, el otro año ha costado 3.000, y tal vez nos quedaríamos con la OSCUS con el baile de fin de fiesta. **SEÑOR ALCALDE:** La OSCUS siempre hace el trece, eso no podemos cambiar, porque en definitiva no tenemos compromiso de dar prioridad al no o al otro, el que mejor propuesta nos da, gracias. Sigamos, por fechas, empezando desde el 17 de agosto. Se hacen algunos cambios quedando de la siguiente manera.

PROPUESTA PARA LAS FESTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS POR XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE		
FECHA Y HORA	EVENTO	PRESUP. REFER.
<u>DOMINGO 17 DE AGOSTO</u>	Lanzamiento de fiestas por celebrar el XII Aniversario de cantonización de Patate. Responsables: Comisiones de: Desarrollo social, Educación, Cultura y Deportes, RR.PP.	1.850
	Banda de músicos	200
	Presentación artística	750
	Tarima	250
	Amplificación	300
	Presentación de Grupo de Danza Municipio	300
	Animador	150
	Brindis	100
<u>VIERNES 22 DE AGOSTO</u>	Caravana Cultural en la parroquia El Triunfo	1.200
	Banda de músicos	200
	Presentación artística	300
	Amplificación	250
<u>SÁBADO 23 DE AGOSTO</u>	Evento cultural en la parroquia Los Andes	1.010
	Banda de músicos	200
	Presentación artística	300
	Presentación de Grupo de Danza Municipio	60
	Tarima	200
<u>DOMINGO 24 DE AGOSTO</u>	Caravana Cultural en la parroquia Sucre	1.050
	Banda de músicos	200
	Presentación artística	300
	Festival de danza (premios)	300
<u>SABADO 30 DE AGOSTO</u>	Amplificación	250
	CICLO PASEO 9H00	
	TREPADA DE MONTAÑA 12H30.	
<u>DOMINGO 31 DE AGOSTO</u>	CAMPEONATO DE ECUAVOLEY, DEFINIR COSTOS. LUGAR.	
<u>SABADO 06 DE SEPTIEMBRE</u>	Elección Reina Cantonal	13.857
	Escenografía, tarima y sonido amplificado	2.300
	Arreglo escenario	400
	Maestro de ceremonias	200
	Coreógrafo	400
	Presentación artísticas	4.457
	Corona, bandas, etc.	600
	Movilización y refrigerios comitivas	500
Contribución por candidata a 1000 cada una, mínimo cinco	5.000	
<u>DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE</u>	Carrera atletica	3.000
<u>Sábado 13.09</u>	Misa en honor a las festividades de cantonización. 8am	350
	Flores	200
	Ofrendas	100
	Padre	50
	DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD PATATEÑA POR EL XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE, POR LAS CALLES DE LA CIUDAD. 10H00	1.200

	Alquiler de tribuna	200,0
	Movilización de delegaciones externas (150 USD x20 delegaciones = 3000)	1.000,0
	Refrigerios para todas las delegaciones (artísticas)	8.337,0
	Logística y refrigerios para todas las delegaciones (militares)	200,0
	Sistema de amplificación (70 USD x 25 delegaciones= 1750,00)	1.750,0
	SESIÓN SOLEMNE. 13H00	3.000,0
	CONDECORACIONES	1.200,0
	Logística	2.187,0
	Expoferia Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2014. 10H00	12.331,0
SABADO 13 DE SEPTIEMBRE	Alquiler de carpas 6x6	1.800,0
	Tarima y Sonido	1.050,0
	Instalaciones eléctricas para stands	300,0
	Señalética stands	231,0
	Elementos de publicidad e identificación (vallas, gigantografías, flyers, etc)	750,0
	Elaboración de material promocional (afiches)	500,0
	Energía eléctrica	100,0
	Refrigerios expositores y bandas (hornado y refresco)	1.000,0
	Movilización bandas Pellileo, Pillaro, Ambato, ESFORSE	400,0
	Festival juego de luces	1.000,0
	Exposición de perros	500,0
	Festival folklórico	1.500,0
	Vigilancia	200,0
	Presentación artística	3.000,0
	Baile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de Cantonización de Patate. 19H00	3.500,0
	Presentación artística	2.000,0
	Grupo Opcional	500,0
	Amplificación para el evento	1.000,0
DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE	Expoferia Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2014. CLAUSURA 19H00	
	TOTAL	47.685,0

3). Cronograma de Actividades y Costos.

PROPUESTA PARA LAS FESTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS POR XLI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE		
FECHA Y HORA	EVENTO	PRESUP. REFER
DOMINGO 17 DE AGOSTO	10H00 Lanzamiento de fiestas por celebrar el XLI Aniversario de cantonización de Patate	
VIERNES 22 DE AGOSTO	17H00 Caravana Cultural en la parroquia El Triunfo <i>Evento Cultural</i>	
SÁBADO 23 DE AGOSTO	14H00 Evento cultural en la parroquia Los Andes <i>Caravana</i>	
DOMINGO 24 DE AGOSTO	14H00 Caravana Cultural en la parroquia Sucre	
SABADO 30 DE AGOSTO	09H00 Ciclo Paseo 12H30 Trepada de montaña	
DOMINGO 31 DE AGOSTO	10H00 campeonato de eua vóley	
SABADO 06 DE SEPTIEMBRE	20H00 Elección Reina Cantonal	
DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE	09H00 Carrera atlética	
SABADO 13 DE SEPTIEMBRE	08H00 Misa en honor a las festividades de cantonización	
	13H00 Sesión Solemne-Banquete	
	10H15 Desfile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de cantonización de Patate por las principales calles del cantón	
	10H00 Expo feria Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2014	
	19H00 Baile de la confraternidad Patateña por el XLI Aniversario de Cantonización de Patate	
DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE	19H00 Clausura Expo feria Turística, agropecuaria, artesanal y gastronómica Patate 2014	
	TOTAL	

SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA: Hablando de programas, es una especie de impacto para las autoridades de las juntas parroquiales porque son autoridades nuevas, porque lo que queremos hacer a lo mejor acarrea gastos, y los que vamos a hacer somos nosotros, recién vengo teniendo una reunión en Sucre, por ejemplo, tenemos festival de danza, presentación de artística, hoy se está diciendo que sería bueno hacer el concurso de aficionados de “Yo me llamo” de la parroquia Sucre, y estamos puliendo esa posibilidad. En cuanto al Triunfo, sé que van a reunirse el día miércoles, ojala ahí ya se defina. En Sucre dicen que podrían presentar una danza, pero el alquiler de la ropa es muy caro, no sé si podríamos apoyar con el alquiler de la ropa. **SEÑOR ALCALDE:** Más allá de eso es la gestión que puedan hacer, usted que se lleva bien con las cooperativas, solicitando apoyo a través de un oficio, y lo que tenemos que hacer es contratar una banda en combo, para tres días, para las parroquias, lo mismo los artistas, y bueno, coordinen y lideren las reuniones para que sea ampliado la invitación al evento cultural. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Yo tengo una propuesta para el treinta de agosto, sería un ciclo paseo desde los andes hasta Patate, esto sería a las 9H00, y a las 12H30 la trepada de montaña que arrancarían en la hostería, más o menos vendrían una 500 personas, y nos piden 36 trofeos, porque son 12 categorías, para el primero segundo y tercer puesto. Ahora creo que sería bueno que definamos el día de finalización de inscripciones que debería ser el 29 de agosto, les parece, **Deciden, con la totalidad del concejo que el último día para inscripciones de candidatas sea el 29 de agosto.** El domingo 31 de agosto el campeonato de ecua-voley. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** En cuanto al ecua-voley, no es muy agradable que vengan esos profesionales que vienen solo a ganchar, eso como que le aburre a la gente, mejor es que se piense en un campeonato intercantonal, invitando a cuatro cantones, un cuadrangular de vóley. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Pero si van a jugar los mismos de aquí, yo le garantizo que la gente no va a ir, siempre lo que atrae es lo de afuera, una vez se hizo la invitación a la ESFORSE, como hicimos alguna vez nosotros, vino de la Policía un ganchador de Baños, me acuerdo, y venían hasta con barra. **Se resuelve hacer intercantonal.** **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Que hora arrancamos la noche de la elección de la Reina. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Si comenzamos a las nueve de la noche dependiendo el número de candidatas que tenemos, eso se extiende hasta la una o dos de la mañana, usted está saliendo recién con la reina, la idea sería terminar máximo doce de la noche, hasta para que haya el programaailable, **Se resuelve iniciar a las ocho de la noche.** **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** existen seis reinas, si es que hay, y a la ganadora, es decir a la reina cantonal, yo doy un premio, con eso se motiva, se incentiva a la reina. En todo caso queda pendiente los premios. Sábado 13 de septiembre, misa en honor a la cantonización, 10H15 Desfile Cívico Militar, y a las 13H00 sesión solemne y el banquete. **SEÑOR ALCALDE:** Por favor yo quiero potencializar el pregón de fiestas, porque los dos años anteriores estuvo medio pobre, si ya no hacemos el Agro, potencialicemos el pregón de fiestas que es el arranque, llamemos a las comunidades este domingo en el hotel del municipio, mandemos también una carta a los presidentes barriales, si participan bien, si no, también. Hacemos una reunión de trabajo. Bueno este es el programa oficial con fechas, horarios, creo que no va a haber más cambio de esto,

yo creo que el 90% ya es oficial, para ya ir encajando, para hacer urgente los trípticos, viendo los costos, y un favor especial, tiene que saber el himno a Patate. Para la próxima sesión ordinaria ya debe estar listo auspiciantes, artistas, bandas. Luego de haber evaluado, analizado, lo que son los programas extraoficiales de cantonización, estamos claros con nuestras responsabilidades, sin más que tratar declaro clausurado la sesión agradeciendo la presencia de ustedes. Agotado los puntos del Orden del Día se da por concluida la sesión ordinaria del día 4 de agosto del dos mil catorce, siendo las 16H55, firmando para constancia el señor Alcalde y Secretario que certifica.

Lic. Medardo Chilibingua G.

ALCALDE DEL GADMP

Abg. Edgar Barros V.

SECRETARIO GENERAL